

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	N3104
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro aproximado máximo de 18.000 kilos (06000308) de gas refrigerante R-134A.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 24.11.00.00
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera - División Financiera (Aprovisionamiento).
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	14 de marzo de 2013 www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	140.400,00€ (IVA excluido), precio unitario 7,80€
Ofertas Presentadas:	Tres.
Adjudicatario:	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S.A.
Duración:	Doce meses o bien cuando se alcance la cantidad adjudicada.
Importe (IVA excluido):	La adjudicación se distribuye de la siguiente manera: 12.780 Kg hasta el 31 de agosto de 2013, al precio unitario de 4,50€/Kg, por un importe total de 57.510,00€ y 5.220 Kg desde el 1 de septiembre de 2013 hasta el final del contrato, el precio unitario de 4,725€/Kg, por un importe de 24.664,50€. El importe total de la adjudicación asciende a 82.174,50€ (IVA excluido). Precio medio ponderado de 4,565€/Kg.
Fecha de adjudicación:	23 de abril de 2013.
Fecha de formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>El licitador DINAGAS no ha ajustado su oferta a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.</p> <p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones, que han dado lugar a que la oferta de la adjudicataria haya tenido una puntuación superior, al resultar un precio medio ponderado de 4,565€/Kg más bajo y ser equivalente la estabilidad de precios.</p> <p>El régimen de reclamaciones es de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones).</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es)</p> <p>El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>